ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual **11 de agosto de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Buenas tardes, diputadas y diputado. Bienvenidas y bienvenido a esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Agradezco la asistencia de mis compañeras diputadas y compañero diputado, así como a las personas que nos siguen por las redes sociales y canales oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, me permito solicitar a la diputada Secretaria pasar lista de asistencia y verificar que se cumpla con el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Buena tarde a todas y a todos.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas y al diputado integrante de la Comisión.

Diputada Alejandra Pérez Córdova: presente.

Diputada Juana María Juárez López: presente.

La de la voz, diputada Judith Vanegas Tapia: presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: presente.

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: presente.

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente.

Presidenta, le informo que se cuenta con la asistencia 5 diputadas y 1 diputado, por lo tanto existe el quórum legal requerido para el desahogo de la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, siendo las 13 horas con 14 minutos del día 11 de agosto del 2025, se declara abierta la quinta sesión extraordinaria de esta Comisión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la diputada Secretaria proceda a consultar a las diputadas y al diputado presente si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrante si se dispensa la lectura del orden del día para esta sesión. Favor de mencionar si alguna diputada o diputado está en contra.

Dispensada la lectura del orden del día, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

A consecuencia, le pido que se consulte a las diputadas y al diputado integrante presente si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrante si es de aprobarse el orden del día para esta sesión. ¿Algún diputado o diputada está en contra? Favor de mencionarlo.

Aprobado el orden del día, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que el acta de la cuarta sesión extraordinaria ha sido distribuida con antelación, solicito a la Secretaria proceda a consultar a las diputadas y al diputado presente si es de dispensarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrante si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria. ¿Alguna diputada o diputado están en contra? Favor de mencionarlo.

Dispensada la lectura del acta, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, consulte a las diputadas y al diputado presente si es de aprobarse la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrante si es de aprobarse el acta de la cuarta sesión extraordinaria. Favor de manifestar quien esté en contra.

No habiendo nadie en contra, se da por aprobada el acta de la cuarta sesión extraordinaria, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que la versión estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria ha sido debidamente distribuida con anticipación, solicito a la diputada Secretaria ponerla a consideración de las y el integrante.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de las diputadas y diputado integrante la versión estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria. ¿Alguna diputada o diputado tiene algún comentario al respecto?

Sin consideraciones, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación a la primera modificación al Acuerdo 002/2025 de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se modifica el calendario para el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Se solicita a la diputada Secretaria consultar a las diputadas y el diputado si existen observaciones al acuerdo y, en caso de no haberlas, someterlo a votación en términos de lo establecido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y diputados integrantes si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz.

Al no existir quién haga uso de la palabra, se somete a votación la primera modificación…

EL C. DIPUTADO PEDRO ENRIQUE HACES LAGO.- La diputada Juanita está levantando la mano.

LA C. SECRETARIA.- Ah, perdón. Adelante, diputado Pedro Haces.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Gracias, diputada. Era yo, él nada más dijo que era yo la de la mano.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Yo nada más quiero comentar que hice llegar un oficio a la Secretaría Técnica de la Comisión para que por favor se analice bien la convocatoria, porque hay en la convocatoria un punto donde

especifica que ninguna persona que esté en un cargo público puede participar en el parlamento.

Ya está el oficio ahí, Presidenta, nada más por favor que se cheque que ya se identificó a esta persona, pero si hay otras más hay que tener cuidado en esa parte, porque obviamente el Parlamento de los Pueblos y Barrios es de suma importancia para nuestra Legislatura.

Es todo, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Juanita, por supuesto ya se le contestó por correo y un poquito más adelante aclaramos su punto, pero efectivamente tiene razón.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Juanita.

Se somete a votación la primera modificación al Acuerdo 002/2025 por el que se modifica el calendario para el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor.

Diputada Juana María Juárez López: a favor.

La de la voz, diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor.

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputada Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba la modificación al Acuerdo referido.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Aprobada la modificación al Acuerdo, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión realice los trámites conducentes.

Diputada Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al Acuerdo 003/2025 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la lista de personas seleccionadas que conformarán el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Quiero expresarles con gran satisfacción y alegría que en este proceso de convocatoria se recibieron 81 propuestas que reflejan en cada una de ellas los sueños, anhelos y esperanzas de nuestras comunidades. Cada iniciativa es testimonio del compromiso por construir un futuro más justo, inclusivo y representativo, donde las voces de los pueblos, barrios y comunidades sean escuchadas y tomadas en cuenta.

También quiero agradecer y reconocer profundamente al equipo técnico, conformado por especialistas de diversas instituciones públicas, de la academia, así como a las y los secretarios técnicos y asesores de nuestras Comisiones, quienes con su análisis, experiencia y dedicación hicieron posible la conformación de la lista de las 66 personas que hoy damos a conocer, su trabajo ha sido clave para garantizar que este Parlamento sea un espacio plural, legítimo y con una sólida base de representatividad.

Resaltemos que a las 14 horas con 51 minutos del día de hoy fueron atendidas todas y cada una de las observaciones realizadas a la Secretaría Técnica de esta Comisión. Por lo tanto solicito a la diputada Secretaria consultar a las diputadas o diputado si existen más observaciones al Acuerdo, en caso de no haberlas, se someta a votación conforme a lo establecido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados integrantes si alguien se los presentes desean hacer uso de la voz.

Al no existir quien haga uso de la palabra, se somete a votación el Acuerdo 003/2025 por el que se emite la lista de personas seleccionadas que conformarán el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor.

Diputada Juana María Juárez López: a favor.

La de la voz, diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor.

Diputado Pedro Enrique Haces Lago:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputada Presidenta, se registraron 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba la modificación al Acuerdo referido.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Aprobado el Acuerdo, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión realice los trámites conducentes.

Diputada Secretaria, le solicito por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de la ruta del plan de acción para la consulta legislativa de armonización constitucional.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El plan de acción de hoy que presentamos de manera enunciativa, más no limitativa y que les fue debidamente enviado, surge de una obligación constitucional muy clara: la reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 30 de septiembre de 2024 y vigente desde el 1º de octubre del mismo año. Dicha reforma establece que los Congresos locales debemos armonizar nuestras normas para reconocer plenamente los derechos de los pueblos

y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas como sujetos de derecho público.

En el caso de la Ciudad de México esta armonización implica revisar los artículos 57, 58 y 59 de nuestra Constitución local y para ello es indispensable realizar una consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada y territorialmente pertinente.

El plan de acción que proponeos está organizado en 4 ejes:

1.- Coordinación interinstitucional para que dependencias como la SEPI, el INPI, las alcaldías y otras instancias participen de manera activa y ordenada.

2.- Vinculación territorial y comunitaria, usando el padrón válido de pueblos y comunidades y reconociendo a sus autoridades tradicionales.

3.- Legitimidad representativa, asegurando que la consulta sea incluyente y participen mujeres, jóvenes y personas mayores y se respeten los sistemas normativos propios.

4.- Despliegue metodológico participativo, con un protocolo claro, materiales en lenguas originarias y mecanismos de documentación y sistematización.

Asimismo, este plan se desarrollará en 5 fases:

1.- Preparación jurídica y política, en agosto.

2.- Diseño metodológico, en agosto.

3.- Fase informativa, en septiembre.

4.- Fase deliberativa, en septiembre y octubre.

5.- Sistematización y propuesta legislativa, de octubre a noviembre.

El objetivo final es claro: garantizar que la reforma constitucional local que presentamos ante este Congreso sea el resultado de un proceso legítimo, representativo y respetuoso de los derechos colectivos, fortaleciendo así la democracia y el reconocimiento de las comunidades que ha construido la Ciudad de México, desde sus raíces.

Diputada Secretaria, le solicito por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, siendo las 15 horas con 31 minutos del día 11 de agosto del 2025.

Muchas gracias a todas y a todos por su participación.